



AYUNTAMIENTO DE ROTA
Gabinete de Prensa

FOMENTO ECONÓMICO TRAMITARÁ LAS AYUDAS POR CONTRATACIÓN INDEFINIDA

Durante el mes de julio se podrán solicitar las subvenciones que incentivan las contrataciones indefinidas y los cambios de contrato de duración temporal a indefinida

La teniente de alcalde delegada de Fomento Económico, María del Carmen Laynez ha recordado la apertura del plazo de presentación de la convocatoria de ayudas a la contratación indefinida que realizará la Consejería de Empleo dentro del Programa de Empleo Estable para el próximo mes de julio

Se trata de un programa que incentivará la contratación indefinida con una ayuda de entre 6.000 y 9.000 euros y la transformación de contrato temporal en indefinido con una ayuda económica que puede ir desde los 4.000 a los 6.000 euros. Además, se fija un incentivo de 6.000 euros para las nuevas contrataciones bajo la modalidad de fijo-discontinuo.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto durante todo el mes de julio y podrán acogerse a ella, todas las contrataciones de carácter indefinido y todos los cambios de contrato de duración determinada a indefinidos, que se hayan formalizado entre el 1 de enero y el 30 de junio del presente año 2008.

Las personas interesadas podrán recibir cuanta información estimen oportuna así como recoger la solicitud y documentación necesaria en la Oficina de Fomento Económico de este Ayuntamiento sita en Plaza de España nº 2 Edif. García Sánchez 1ª planta, teléfono 956829113 o consultando el Centro Virtual Municipal www.aytorota.es.

Rota, 10 de Junio de 2008

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es